



CONFERENCIA GENERAL
Segundo Período de Sesiones

RESOLUCIÓN 42 (II)

Estado de Cuentas del Organismo

La Conferencia General,

Habiendo considerado la información presentada por el Secretario General en su Memorando sobre el Estado de Cuentas del Organismo,

Resuelve:

Aprobar el Estado de Cuentas del Organismo, correspondiente al período comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 1970, incluido en el documento CG/49.

(Aprobada en la 12a. sesión,
celebrada el 9 de Sept., 1971).